



DECRETO DAEM N° 2374

CHIGUAYANTE, 05 OCT 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; Decreto N° 1914 de Fecha 18.08.16, que autoriza el llamado, aprueba bases administrativas especiales, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes de la licitación pública ID 2774-50-L116, para la compra de “Diario Mural para la escuela Belgica, Fondos SEP”; Acta de Evaluación administrativa licitación pública ID 2774-50-L116, de fecha 08.09.16 que declara inadmisibles las ofertas de la Empresa **María González Enríquez. RUT: 12.698.615-7; Héctor Eduardo Maldonado Riquelme. RUT: 6.093.889-K; Comerc. Y Dist. De Mat. De Const. SPA. RUT: 76.479.804-K.-** para la compra de “Diario Mural para la escuela Belgica, Fondos SEP”; **Decreto N° 2266 de 20.09.16**, que declara la oferta para la compra de Diario Mural para la escuela Belgica, Fondos SEP, inadmisibles en la licitación pública 49/2016, ID 2774-50-L116 por incumplimiento a las especificaciones técnicas de la oferta presentada por los proveedores **María González Enríquez. RUT: 12.698.615-7; Héctor Eduardo Maldonado Riquelme. RUT: 6.093.889-K; Comerc. Y Dist. De Mat. De Const. SPA. RUT: 76.479.804-K; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 664**, de 28.09.16, por un valor total de \$ 376.992; Solicitud de cotización al proveedor Comerc. Y Dist. De Mat. De Const. SPA. RUT: 76.479.804-K, ID 2774-564-CT16 de fecha, 27.09.16 para la compra de Diario Mural para la escuela Belgica, Fondos SEP, por la suma de \$376.992.- Impuestos Incluidos, letra l), punto 7, artículo 10° Decreto Supremo N° 250/04 que Reglamenta de la ley N° 19.886, que permite la aplicación de esta causal, en el caso de haber realizado un licitación pública y esta declara desierta o inadmisibles la o las ofertas y siempre que esta contratación, sea indispensable para la gestión; Decreto Alcaldicio N° 1.978 de 16.10.14, que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde,

DECRETO:

1° Autorízase la contratación directa y acéptese la oferta presentada por la empresa Comerc. Y Dist. De Mat. De Const. SPA. RUT: 76.479.804-K, ID 2774-564-CT16 de fecha, 27.09.16 para la compra de Diario Mural para la escuela Belgica, Fondos SEP, por la suma de \$376.992, Impuestos Incluidos, regulándose en los términos contenidos en las Bases Administrativas Especiales ID 2774-50-L116.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

LTS/HOP/JOV/KGR/kgr

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (3)

